

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS COMISIONES

COMISION PRIMERA (Aspectos varios Nacionales y Regionales).

Presidente: Artemo Nicolazzi

Secretario: Julian Colunje

Recomendaciones:

- a) Crear un consejo de investigaciones educativas permanente, encargado de las reformas de programas y textos, cuyos miembros serían nombrados por el Gobierno nacional y constituido por profesores de enseñanza media (oficial y privada) y por profesores universitarios.
- b) Que las secretarías de Educación organicen cursos de actualización del profesorado, en coordinación con las universidades seccionales.

COMISION SEGUNDA (Métodos y Programas).

Presidente: Hernando Alfonso

Vicepresidente: Rafael Cardona

Secretaria: Josefina de Donado

Conclusiones:

- a) Se requiere organizar al profesorado en grupos académicos para lograr una mejor continuidad en los programas y para que no sean obligados a dictar materias diferentes a las de su especialización.
- b) Es necesario una mayor elasticidad en los programas con el fin de amoldarse a la evolución de las ideas y que no sea una especie de << camisa de fuerza >>. Se recomienda a los señores inspectores tener elasticidad en cuanto se refiere al cumplimiento de los programas.
- c) Se recomienda al Ministerio de Educación Nacional la creación de un << Consejo Nacional de Investigaciones educativas en Matemáticas >>, que se encargue de la elaboración de programas, adopción de textos, organización de los cursos de capacitación y en general de la supervigilancia de la

**educación matemática.** Luego de todo lo que mencionémos

En este consejo deben estar representadas todas las entidades que puedan contribuir de manera efectiva a los fines mencionados, así como tambien los diferentes gremios interesados en el problema, los profesores a nivel primario, secundario, universitario, los inspectores nacionales y los comites regionales.

- d) Se debe solicitar del ministerio de Ecuación Nacional, de los Departamentos de Matemática de las Universidades, de los autores de textos de matemáticas y de los profesores de matemáticas, la unificación de terminología y de los sistemas de enseñanza de la matemática actualizada lo mismo que del simbolismo que en ella se utilice.
- e) Debe recomendarse a los Departamentos de Matemática, a los autores de textos y a los profesores de Matemática del país que se agote un esfuerzo por hacer de los procedimientos en la enseñanza de la Matemática actualizada una función de didáctica tal que no se rompa el principio que dice: << Hagamos sencillas las cosas difíciles y no complicemos las cosas sencillas >>.

#### COMISION TERCERA (Formación de Profesores).

Presidente: José Mildred Castro

Vicepresidente: Jacobo Arana

Secretaria: Ines de Simbaquera.

- 1) Sugerir a la sociedad Colombiana de Matemáticas, la elaboración y aplicación de una prueba (por profesionales, matemáticos y matodólogos a alto nivel), que permita clasificar el profesorado por niveles de conocimientos, para estructurar de acuerdo con estos niveles los programas de perfeccionamiento y actualización.

Estas pruebas deben enviarse a las Facultades de Educación de cada Departamento o Región.

- 2) Recomienda que el gobierno Nacional y el fondo universitario Nacional responsabilicen a las Universidades que tienen facultades de Educación para la formación y perfeccionamiento del profesorado, en colaboración de la sociedad Colombiana de Matemática.
- 3) Recomendar la realización de programas unificados para cursos:
  - a) De capacitación en forma curricular y por correspondencia para profesores en ejercicio con o sin título.
  - b) De especialización que les permita acumular créditos para una licenciatura.
  - c) De actualización para licenciados en ejercicio.
- 4) Integrar en colaboración de la Asociación Colombiana de Matemáticas, un comité de asesoría y coordinación permanentes. Este comité estará integrado por los profesores de la mayor calificación matemática y metodológica delegados por las Universidades e Institutos de enseñanza media.
- 5) Recomendar la unificación de los programas de Matemáticas en todas las facultades de ciencias de la educación.
- 6) Que las facultades de Ciencias de la Educación, sean orientadas por los mejores matemáticos y metodólogos Colombianos, en colaboración de extranjeros de reconocidas capacidades científicas.
- 7) Que se implante entre las universidades, el intercambio de profesores, como una forma de colaboración a alto nivel de especialidades.
- 8) Solicitar a las Universidades, que tienen Facultad de Educación diurna, la apertura de la sección nocturna.

COMISION CUARTA (Situación Académica, Económica, Social y Sindical del profesor)

Presidente: Rogelio Lopez

Secretario: Hernando Gamboa

Secretaria Auxiliar: Rubiela Betancourt.

**Recomendaciones:**

- 1) Que se den toda clase de comodidades y estímulos al profesorado para su preparación y sus investigaciones.
- 2) Mayor estabilidad de los profesores, para evitar la discontinuidad en los programas y perturbaciones de sus intereses personales. Los cambios deberán someterse a voluntad del interesado. Según las recomendaciones de los artículos 45 y 46 de la Conferencia intergubernamental especial sobre la situación del personal docente, convocada por la UNESCO y reunida en París del 21 de Septiembre al 5 de Octubre de 1966, que a la letra dicen: <<LA ESTABILIDAD PROFESIONAL Y LA SEGURIDAD DEL EMPLEO SON INDISPENSABLES, TANTO PARA EL INTERES DE LA ENSEÑANZA COMO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y DEBERIAN ESTAR GARANTIZADAS INCLUSO CUANDO SE PRODUZCAN CAMBIOS EN LA ORGANIZACION ESCOLAR. 46.-EL PERSONAL DOCENTE DEBERIA ESTAR PROTEGIDO EFICAZMENTE CONTRA LOS ACTOS ARBITRARIOS QUE ATENTAN CONTRA SU SITUACION PROFESIONAL O SU CARRERA.
- 3) Mejorar el nivel de vida del profesorado por diversos medios tales como el mejoramiento de los sueldos actuales, la creación de diversos planes que beneficien al profesorado como los de << vivienda >>. Que se mejoren las prestaciones sociales y que se extiendan a la familia del Educador (Art 115 de la conferencia anotada anteriormente).
- 4) Que se den las mismas garantías tanto a los servidores nacionales como a los departamentales y municipales.
- 5) Emprender una ofensiva para que el sindicato que representa a los profesores logre que la Legislación Colombiana permita la presentación de pliegos de peticiones lo mismo que el derecho de huelga, para obtener un instrumento jurídico que buscará el progreso económico social e intelectual del profesorado. Este sindicato estudiará las personerías jurídicas que amparan a cada organización de profesores y la juridicción que cubren, con el fin de unificar el tipo de personería jurídica en personería jurídicas de primer grado y luego constituir una organización sindical de segundo grado que tome como

banderas de unidad los siguientes postulados:

- a) La creación del estatuto orgánico del Profesorado de Educación Secundaria.
- b) Una legislación en busca de que la enseñanza se cumpla por medio de un programa único nacional.
- c) Creación de bloques definidos para impulsar la especialización y evitar la rutina.
- d) Permitir solamente la enseñanza en establecimientos de secundaria a profesores escalafonados; y a los estudiantes de Ciencias de la Educación, después del segundo año como auxiliares de cátedra con un sueldo que no sea inferior al 75 por ciento del sueldo del titular.
- 6) Crear una comisión que haga efectivo el artículo anterior además de los siguientes puntos:
  - (1) Elaborar un anteproyecto de Ley del estatuto Docente.
  - (2) Unificar el movimiento de profesores de secundaria a escala regional y convocar a asambleas departamentales sindicales para aprobar la fundación de la Federación Nacional de Profesores de Secundaria.
  - (3) Convocar al primer congreso de la Federación Nacional de Profesores de Secundaria si es posible en el curso de 180 días. En este congreso deberá presentarse el proyecto del estatuto docente.
- 7) Presentar a consideración de la sesión plenaria la ratificación de una comisión formada por:  
ALVARO VILLAMARIN; DANIEL PEREZ V; HILDA DE PEDRAZA; ERNESTO GARRIDO; GILMA DE VILLAMARIN y JOSE A. PEREZ.  
y que tendría como funciones las mencionadas en el número anterior.
- 8) Pedir a la sociedad colombiana de Matemáticas una ilustración sobre su organización y fines que persigue, condiciones que se requieren para asociarse y deberes de los asociados lo mismo que la creación de filiales en todo el país.

## ULTIMA SESION PLENARIA

Los delegados asistentes al I Congreso Nacional de Matemáticas felicitan sinceramente a la junta organizadora de este magnifico evento y especialmente a la señorita Beatriz Farías Cortes por su loable labor en pro de la sociedad Colombiana de Matemáticas.

(Delegación del Quindío)

El primer Congreso Nacional de Matemática a Nivel Medio reunido en Bogotá rinde tributo de admiración a la memoria del desaparecido profesor Dr. Luis de Greiff, quien prestigió a la Matemática, no solo en el campo nacional sino en el internacional, y en honor a su memoria guarda un minuto de silencio. Envíese nota de condolencia a la familia y a la Universidad de donde era profesor.

Ricardo Valencia, Hector Londono, Quindío

Agustín Moreno, Distrito Especial

Jairo Ruiz, Valle

Darciela Diaz, Prof. Blanco, Bogotá.

La delegación del Cauca, después de haber asistido a este Congreso y considerandolo de frutos benéficos para la Educación Colombiana, felicita a la Facultad de Ciencias, Facultad de Educación y Departamento de Matemáticas y en especial a la Sociedad Colombiana de Matemáticas por la magnífica organización y al mismo tiempo agradece la hospitalidad ofrecida en estos tres días.

Julián Colunje y Delegación del Cauca.

El I Congreso Nacional de Matemáticas a Nivel Medio saluda al Doctor Carlo Federici Casa, eminente colaborador en el mejoramiento de la Matemática en los niveles medio y elemental

La delegación del Valle propone: Promover una reunión Nacional de Profesores de Matemática a nivel Universitario para discutir planes para la unificación de las carreras de Licen-

ciatura en Matemáticas y para Matemáticas Puras. La sede podría ser la Universidad del Valle. (José Mildred Castro)

Creación de Olimpiadas Matemáticas en el Bachillerato.

Concurso para los mejores textos, organizados por el Ministerio de Educación y la Sociedad Colombiana de Matemáticas.

La delegación de la Universidad Pedagógica y Colegios Oficiales de Tunja agradecen a la Sociedad Colombiana de Matemáticas el esfuerzo realizado para llevar a cabo el presente Congreso y pone de manifiesto el firme propósito de colaborar en cuanto les sea posible para la realización de las conclusiones obtenidas.

Sugerimos que las universidades tanto oficiales como particulares por medio del Departamento de Matemáticas mantengan informados a los profesores de Matemática de los Colegios acerca de las más importante pruebas que aplican a los alumnos de enseñanza media con el fin de que los alumnos se adapten mas facilmente a la transición entre la enseñanza media y la Universitaria y esta pueda realizar una labor mas eficiente.

#### Motivación:

- i) Las pruebas o Tests/son de gran interés para evaluar la preparación intelectual y disciplina mental de los alumnos y es lamentable que sus ventajas no se aprovechen en otros colegios y establecimientos que propugnan por el triunfo de sus alumnos en estudios más avanzados.
- ii) Los profesores de los colegios no están en capacidad de elaborar tales pruebas por carecer de los correspondientes conocimientos técnicos.
- iii) La aplicación de Tests/se hace necesaria para evitar que un gran porcentaje de alumnos fracase al presentarse a concurso porque, aunque posea los conocimientos debidos, es presa del desconcierto por ignorar el proceso de un tal sistema de comprobación.
- iv) En esta forma se va destruyendo paulatinamente el funesto prejuicio respecto del rigorismo infranqueable para el ingreso a la Universidad.